

## CONSIDERANDO

Que la **ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE RADIODIFUSIÓN** cumple un papel importante en el desarrollo de la comunicación, y en la permanente defensa de la libertad de expresión en el País;

Que la **ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE RADIODIFUSIÓN NÚCLEO DE TUNGURAHUA**, fiel a los postulados de la Organización, ha realizado una valiosa actividad a favor del respeto a la libre opinión de los medios de información de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor realizada por las Organizaciones y Medios de Comunicación social que con imparcialidad y oportunidad guían la opinión ciudadana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Presentar su más cálida felicitación y reconocimiento al señor **LUIS GAMBOA TELLO**, Vicepresidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión; y, al señor **EDUARDO ROMERO**, Presidente de A.E.R. Núcleo de Tungurahua, por su labor realizada.

El H. **LUIS FERNANDO TORRES**, Diputado por la Provincia de Tungurahua, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**GILBERTO VACÁ GARCÍA**  
SECRETARIO GENERAL